

# Abogados, educadores, psicólogos y colectivos sociales reflexionan sobre el acoso escolar

Uno de cada cuatro escolares sufre acoso

Charo Alises Castillo

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**Durante los días 19 y 20 de mayo tuvieron lugar en la sede colegial las «I Jornadas sobre el Acoso Escolar». Un acto organizado por la Comisión de Derechos Humanos en un año donde el Colegio de Abogados quiere divulgar los derechos fundamentales de los más jóvenes programando actos para difundir el 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 de la Convención de los Derechos del Niño y para que estos sean educados en valores como la paz, la solidaridad, la igualdad, la tolerancia.**

**E**ducar en valores es importante pero también lo es la denuncia de situaciones injustas. El «Informe Cisneros X sobre acoso y violencia escolar» arroja datos preocupantes sobre este grave problema: uno de cada cuatro escolares españoles sufre acoso. Por todo ello, desde la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados se consideró necesario abordar una cuestión que afecta gravemente a los derechos fundamentales de aquellos menores que lo padecen.

El acoso escolar no es en nuestra sociedad actual un hecho aislado. Historias como las de Jokin levantaron la alarma social hace años ante una cuestión tremendamente importante: la violencia cada vez mayor de los jóvenes. Jokin, un adolescente de 14 años que vivía en Hondarribia (Guipúzcoa) se suicidó el 21 de septiembre de 2004 tras un año entero sufriendo acoso por parte de sus compañeros de instituto. Este caso conmocionó al país y concluyó con la primera condena por este hecho delictivo en España. El suicidio de Jokin supuso un punto de inflexión en el tratamiento del acoso escolar en nuestro país. A partir de entonces, dejó de considerarse como una «cosa de niños» para ser centro de debates y estudios jurídicos, pedagógicos y psicológicos.

Desde entonces las denuncias por *bullying* han crecido tal y como demuestran los datos de la Asociación Contra el Acoso Escolar, la cual recibió el año pasado 9.000 llamadas. Palizas, grabaciones en vídeos de vejaciones, problemas serios en centros escolares, sentencias condenatorias evidencian la gravedad de una cuestión que ha sido ampliamente discutida por la opinión pública y estudiada por psicólogos, pedagogos y juristas.



Estas jornadas han tenido una gran acogida tanto entre los letrados y letradas de nuestro Colegio como entre las personas ajenas a esta corporación. Profesores, inspectores de enseñanza media, orientadores escolares y padres cuyos hijos han padecido acoso han formado parte del auditorio enriqueciendo las disertaciones de los ponentes con sus preguntas y comentarios. Además este encuentro ha causado una gran expectación entre los medios de comunicación tanto a nivel local como nacional: Radio Nacional de España, Onda Azul Radio, Punto Radio y la Cadena Ser fueron los medios que nos dedicaron un espacio en su programa.

## Una jornada multidisciplinar

Estas I Jornadas sobre el Acoso Escolar han tenido un carácter multidisciplinar, y en ella se han dado cita



abogados, educadores y psicólogos para dar una visión lo más completa posible del tema. La responsabilidad penal del menor acosador fue la ponencia que abrió las jornadas y corrió a cargo de la letrada Carolina Rodríguez Macías, presidenta de la Subcomisión de Menores del Colegio de Abogados. En esta ponencia, se expuso la necesidad de adoptar medidas correctivas y reeducadoras con respecto al menor acosador, así como la importancia de garantizar la protección de la víctima desde el punto de vista judicial.

José Luis Parra Torres, jefe de estudios del IES Torre Atalaya de Málaga, dio su visión como docente del problema. La necesidad de una implicación conjunta de educadores y padres para detectar estas situaciones, una educación en valores y el control del uso que hacen los menores de las nuevas tecnologías fueron los puntos centrales de su exposición.



El tratamiento de los aspectos psicológicos del acoso escolar fue abordado por Cristina Cara García que describió el perfil psicológico tanto del niño acosado como del menor acosador y disertó sobre las consecuencias psicológicas tanto sobre el menor acosado como sobre el menor acosador.

El letrado Gregorio Martínez Tello ilustró sobre una cuestión jurídica aún poco estudiada en nuestro país como es la responsabilidad civil de los centros educativos en estos casos. En esta ponencia se hizo hincapié en el deber de estos centros de adoptar todas las medidas necesarias para impedir y, si fuese necesario, poner fin a los casos de acoso en aras de evitar su responsabilidad civil.

Por último, Javier García Núñez, profesor y miembro de la junta directiva de la asociación Ojalá Málaga de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, expuso la incidencia de la homofobia en los centros educativos



españoles en la actualidad y la necesidad de una formación de los futuros docentes, desde la Universidad, en materia de diversidad afectivo sexual a fin de que en el ejercicio de su profesión puedan transmitir a sus alumnos la importancia del respeto a las distintas orientaciones afectivo-sexuales.

La proyección de la película «*Cobardes*», cuyo argumento gira en torno a las vicisitudes de un menor que es acosado por sus compañeros de clase, cerró estas jornadas, que esperamos hayan servido para profundizar en el conocimiento de este grave problema y encontrar herramientas para su tratamiento y erradicación a fin de conseguir que ningún niño ni ninguna niña sea víctima de acoso escolar y para que casos como el de Jokin no se vuelvan a repetir jamás. 